

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**33809** *MARGARITA ARROYO CORTÉS*  
*AQUELARRE CAFETERÍA ESTHER Y RAQUEL*

D.<sup>a</sup> María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 14 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid se ha dictado auto de insolvencia de fecha 2.11.09 en el procedimiento de ejecución número 125/09 seguido a instancia de D.Ion Claudiu contra Margarita Arroyo Cortes."Aquelarre cafetería Esther y Raquel" sobre Cantidad, auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Margarita Arroyo Cortes."Aquelarre Cafetería Esther y Raquel" en situación de insolvencia total, por importe de 1.709,39 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 2 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090079928-1